

Concurso oposición para la provisión de tres plazas de técnico superior especializado o técnica superior especializada (asesor lingüístico o asesora lingüística) de las *Corts Valencianes*, convocatoria 1/2021 de 21 de septiembre (BOCV número 196, de 20 de octubre de 2021), ampliación de plazas (BOCV número 275, de 21 de septiembre de 2021).

El Tribunal del concurso oposición para la provisión de tres plazas de técnico superior especializado o técnica superior especializada (asesor lingüístico o asesora lingüística) de las *Corts Valencianes*, en su reunión del día 17 de noviembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en los apartados 1.4 y 1.5 de la base séptima de la convocatoria del citado concurso oposición, ha acordado por unanimidad:

Primero. El tercer ejercicio, prueba de valenciano, de la fase de oposición consistirá en una prueba escrita tipo test con una duración de treinta minutos. Este ejercicio es obligatorio y no eliminatorio y se calificará de 0 a 5 puntos.

Segundo. El ejercicio estará compuesto por veinticinco preguntas. Cada pregunta tendrá cuatro respuestas posibles de las que sólo una será la correcta.

Tercero. Cada respuesta acertada puntuará 0,2 puntos y las respuestas erróneas no penalizarán.

Palau de les Corts Valencianes

Juan Antonio Martínez Corral
President suplent del Tribunal